

RESOLUCIÓN N° 12/19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes y a la Dirección Provincial de Vialidad, arbitren los medios necesarios para el reacondicionamiento, enripiado y mantenimiento al acceso del Paraje Yahapé, de Berón de Astrada.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Rotela Cañete y Saez

Expte. N° [13441](#)